



**ACUERDO de fecha 23 de abril de 2024 de la Comisión de valoración del proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ ECALFOR, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2024**

Una vez valorados los méritos aportados por las personas aspirantes al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ ECALFOR, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2024,

La Comisión de Valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de personas aspirantes con la valoración provisional de los méritos aportados, la cual figura en Anexo a este Acuerdo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente de la Comisión de valoración, a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: [https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios.

LORENZO QUILES Firmado digitalmente por  
OSWALDO - LORENZO QUILES  
74190487P OSWALDO - 74190487P  
Fecha: 2024.04.23  
16:52:19 +02'00'

**Fdo. Oswaldo Lorenzo Quiles**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**



**ANEXO. Valoración provisional de los méritos aportados al proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ ECALFOR, convocado por Resolución de 22 de febrero de 2024**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1. Titulaciones académicas (máx. 25 puntos)		2. Formación relacionada (máx. 20 puntos 1p/10horas siempre que duración >=10horas)	3. Experiencia profesional (máx. 25 puntos)		4. Otros méritos (máx. 30 puntos)			TOTAL (mín. 50 puntos)
		1.1 Grados en educación, CCSS y/o jurídicas (10p/titulación)	1.2 Másteres en educación, CCSS y/o jurídicas (15p/titulación)		3.1 Experiencia gestión proyectos internacionales académicos en UGR (20p/año)	3.2 Experiencia gestión proyectos internacionales académicos fuera de UGR (10p/año)	4.1 Estancias académicas y de gestión en centros extranjeros (máx. 10 p)	4.2 Carta de motivación en inglés (máx. 10p)	4.3 Prueba de evaluación de competencias (máx. 10p) Sólo para aspirantes que pudieran alcanzar los 50 puntos necesarios	
***4627**	ABAD MIRA, JULIA	0	0	20	0	10	0	10	0	40
***1243**	ABDELKADER UASANI, ILYAS	20	0	0	0	0	0	10	0	30
***2221**	BARBA PAREJA, TRINIDAD	10	15	0	0	0	0	0	0	25
***6584**	GARCÍA SÁNCHEZ, IRENE	10	15	0	0	0	0	10	0	35
***3983**	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES	20	0	0	0	0	10	10	10	50
***5588**	PÉREZ PEÑA, MARÍA	10	0	0	0	0	1,64	10	0	21,64